

## Legislación Nacional

Decreto 597/2005 SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA  
PODER EJECUTIVO NACIONAL Dase por prorrogada la designación transitoria de Director Nacional de Gestión Comercial Externa de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial. Bs.As., 3/6/2005 VISTO el Expediente N° S01:0017118/2005 del Registro del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, y CONSIDERANDO: Que por el Decreto N° 637 de fecha 22 de agosto de 2003 se designó con carácter transitorio al Doctor Don Osvaldo Jorge NUSSHOLD (M.I.N° 4.545.212) en el cargo de Director Nacional de Gestión Comercial Externa de la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, designación que fuera prorrogada en último término mediante el Decreto N° 952 de fecha 28 de julio de 2004. Que el citado cargo debería ser cubierto conforme el proceso de selección previsto en el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SI.NA.P.A.), Decreto N° 993/91 T.O.1995. Que razones operativas hacen necesario prorrogar la designación transitoria del funcionario mencionado. Que tal requerimiento implica resolver la cobertura de dicho cargo mediante una excepción a lo previsto en los Títulos III Capítulo III y VI Artículo 71 primer párrafo, primera parte del Anexo I al Decreto N° 993/91 T.O.1995. Que el profesional citado se encuentra actualmente desempeñando el cargo referido en el primer considerando. Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete. Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 99, incisos 1 y 7, de la CONSTITUCION NACIONAL y el Artículo 1° del Decreto N° 491 de fecha 12 de marzo de 2002. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dáse por prorrogada la designación transitoria en el cargo de Director Nacional de Gestión Comercial Externa de la SUBSECRETARIA DE POLITICA Y GESTION COMERCIAL dependiente de la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, Nivel A, Función Ejecutiva II, al Doctor Don Osvaldo Jorge NUSSHOLD (M.I.N° 4.545.212), a partir del vencimiento del término establecido en el Artículo 3° del Decreto N° 952 de fecha 28 de julio de 2004 que se produjo el día 8 de febrero de 2005 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles. ARTICULO 2° — La prórroga de la designación del cargo aludido se dispone con carácter de excepción a lo dispuesto por los Títulos III Capítulo III y VI Artículo 71 primer párrafo, primera parte del Anexo I al Decreto N° 993/91 T.O.1995. ARTICULO 3° — El cargo involucrado deberá ser cubierto conforme los sistemas de selección previstos por el SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA (SI.NA.P.A.), Decreto N° 993/91 T.O.1995 en el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles a partir del 8 de febrero de 2005. ARTICULO 4° — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto se atenderá con cargo a las partidas específicas del presupuesto del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION. ARTICULO 5° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Roberto Lavagna.